



ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA  
DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN  
"EL BOSQUE" EN VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C.I.F.:G78338134

Oficinas: Bidasoa, 3 - Urb. El Bosque  
Teléfonos: 91 616 84 44 - 91 616 84 01  
Fax: 91 616 83 77  
e-mail: ent.elbosque@telefonica.net  
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

NUMERO: 13880  
25 OCT 2012

D. MANUEL RODRÍGUEZ ALONSO  
CONCEJAL DE RELACIONES CON LAS ENTIDADES  
ILMO. AYTO. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

En Villaviciosa de Odón, a 24 de Octubre de 2012

Estimado Concejal:

Agradecemos en primer lugar los planos que nos ha facilitado de la rotonda de la entrada de la Urbanización Monte de la Villa, cuyas obras ya están ejecutándose.

Al respecto, queremos reiterar, una vez más, nuestra valoración absolutamente negativa que se ha dado a la solución del acceso de la indicada Urbanización por la calle Ebro.

Tal como comunicamos al Ayuntamiento en su día, junto con más de 800 firmas de propietarios de la Urbanización El Bosque, nuestra oposición no era caprichosa, sino que preveíamos que con la entrada que se da por la calle Ebro a la futura Urbanización de El Monte de la Villa se va a colapsar la circulación en dicha vía, toda vez más cuando se crea una nueva rotonda a menos de 100 metros de la ya existente, la cual ya soporta, al menos en horas punta, un tráfico de muy notable intensidad.

Esperemos que se pueda finalmente hacer la tercera salida por la carretera de la Residencia de ancianos de la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, nos tememos que en un futuro no muy lejano, tendremos grandes dificultades de circulación vial, tanto los vecinos de El Bosque y de la nueva Urbanización, como los vecinos del casco, ya que todos confluiremos, tras llegar con notables dificultades, en la rotonda de la entrada de la Urbanización, que seguro estará colapsada.

Entonces, todos lamentaremos y sufriremos una decisión mal tomada.

Atentamente.

ENTIDAD URBAN. "EL BOSQUE"	
Registro de SALIDA	
Nº: 154/12	
Fecha:	24 OCT. 2012

Fdo.: J. Roberto López González  
Presidente

C./C.: Sr. Alcalde  
C./C.: Concejal de Urbanismo